

II. CONCURSO FOTOGRÁFICO DEL PARQUE NATURAL SEÑORÍO DE BERTIZ

Participantes

- Podrán participar todas aquellas personas aficionadas a la fotografía, sin límite de edad.

Temática

- **“Senderos y rincones con encanto”**: *Los participantes deberán fotografiar aquellos elementos / paisajes del bosque de Bértiz que le suscitan el deseo de visitarlo.*
- La organización se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la temática planteada y a unos criterios mínimos de calidad técnica así como de respeto a las personas.

Plazo de entrega:

- La fecha de admisión de las fotografías será desde la publicación de las bases hasta el 4 de septiembre a las 14,00h.

Envío y/o entrega de las obras:

- Cada concursante puede enviar un máximo de tres obras realizadas por él / ella y que no hayan sido publicadas previamente.
- Se entregarán en formato digital, deberán tener un peso máximo de 10 mb y un peso mínimo de 6 mb. En formato .jpg con una resolución de 200-300 pixeles/pulgada.
- Los modos de entrega podrán ser los siguientes:
 - o Se podrán entregar en la oficina de turismo sita en el Parque Natural Señorío de Bertiz en CD, DVD o pen-drive. El horario de atención será de 10,00h a 14,00h y de 16,00h y a 19,00h. de lunes a sábado (los domingos de 10,00h a 14,00h).
 - o O se podrán enviar al correo electrónico e.retratubertiz@gmail.com

La identificación de las obras será mediante el DNI. Así, el nombre de los archivos deberá ser el siguiente:

- Número de DNI. Seguido del título de la foto.
- Datos personales a aportar en un documento:
 - o Nombre y apellidos del autor / autora
 - o Dirección
 - o Correo electrónico
 - o Teléfono

Premios

Habrán 2 categorías:

1. Premio del jurado: **300 €**
2. Premio popular: **200 €**

- **La entrega de premios** se llevará a cabo el **16 de septiembre a las 18 horas** en el Parque Natural Señorío de Bértiz.
- En el caso del que el / la premiado/a sea menor de edad, deberá acudir acompañado de un adulto responsable para recibir la cuantía destinada al premio.

Selección de obras y fallo

- El jurado estará formado por profesionales de la fotografía y responsables del Parque.
- Previamente, se hará una preselección de 24 fotografías que serán las obras que pasarán a la fase de votación de las categorías premio del jurado y premio popular.
- Las fotografías presentadas tendrán un periodo de exposición pública dentro del Jardín Histórico – Artístico. Estas se expondrán en formato DIN A-4.
- La votación popular tendrá lugar del 8 al 15 de septiembre durante todo el día y el 16 de septiembre solo por la mañana.
- Las personas que entren a visitar el Jardín Histórico – Artístico tendrán la oportunidad de dar su voto.

Publicación de las fotografías

- En el caso del que las fotografías presentadas aparezcan menores de edad, será necesario el consentimiento expreso de sus padres o representantes legales.

Derecho sobre las fotografías

- La organización se reserva el derecho exclusivo para reproducir en soportes informativos y promocionales propios y exponer de manera libre las fotografías preseleccionadas para votación. En ningún caso se cederán derechos a terceros, salvo autorización expresa del autor / a. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos de terceros sobre sus obras.
- Los organizadores se comprometen por su parte a indicar el nombre del autor / a cada vez que su imagen sea reproducida.
- La participación en este concurso comporta la aceptación de todas las bases.

ORGANIZA:

